



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Resol. No.- 189-RC-GADMCH
Chunchi, 24 de Noviembre del 2022

SEÑORES CONCEJALES.

Juan Pablo Calle,
Abg. Cristian Landy
Sra. Lucrecia Caguana
Presente.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PATRIMONIO
COMISARIO MUNICIPAL.**

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día jueves 24 de Noviembre del 2022, en el **DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y resolución del oficio N° 0391-2022-DEP-PLANIF-GADMCH de fecha 17 de Noviembre del 2022, suscrito por el Arq. Juan Pablo Calle, Director de Planificación y Patrimonio, en el cual adjunta los planos arquitectónicos para la construcción del inmueble de propiedad de la Sra. Lucrecia Caguana, ubicada las calles General Córdova y Dr. Severo Espinoza, que luego de haber pasado por una revisión técnica cumple con los requisitos para ser aprobados en sesión de Concejo, **RESUELVE:** De manera unánime, aprobar el pedido hecho por la Sra. Lucrecia Caguana.

Atentamente;

DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Marco Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.